

Quito, 29 de Abril 2014.

Señores Accionistas.

ELECTROAFINES S.A.

Ciudad.

En calidad de comisario de la compañía ELECTROAFINES S.A, sobre la base del nombramiento otorgado en la junta de Accionistas para el ejercicio económico 2013, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Compañías y su reglamento vigente, pongo a su consideración el informe sobre la situación financiera de la compañía.

Los administradores de la compañía han cumplido adecuadamente las normas legales estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas; de los mismos he contado con toda la colaboración para la elaboración del presente Informe, pues han procedido a entregarme oportunamente toda la información para la elaboración del mismo.

Revisados los Libros, y Actas de la Junta de Accionistas, puedo indicar que la documentación se encuentra en completo orden y archivados de forma óptima, de acuerdo a las disposiciones que constan en el Reglamento de Juntas Generales de la Ley de Compañías.

Los documentos de respaldo se mantienen de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, al igual que los saldos de los Estados Financieros, mismos que se encuentran presentados razonablemente y cumplen con las NIIFs y los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados promulgados por la Superintendencia de Compañías aplicados de acuerdo a las características de su actividad.

Una vez revisados los Estados financieros al 31 de Diciembre de 2013, se ha podido establecer la siguiente información.

La cuenta de resultados después de impuestos, presenta una pérdida del ejercicio del año 2013 \$ 41.801.49

Las cuentas por cobrar ascienden a \$ 17.915,11 del 2013 rubros que el sistema contable arroja en base a la facturación y a los comprobantes de ingresos generados en el año y que han sido comprobados con la conciliación bancaria hasta el 31 de Diciembre.

Al 31 de Diciembre de 2013 el mayor de bancos (Pichincha) arroja un saldo de \$ 1.366.34.



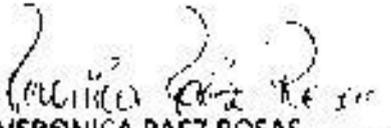
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

En cuanto a los ingresos del 2013 con los datos del año 2012 los ingresos descendieron.

Los rubros de cada gasto se han clasificado y mejorado en base a NIIF5 y a las normas tributarias.

En base a este análisis puedo concluir que las cifras presentadas en los balances son aceptables.

Atentamente,



VERÓNICA PAEZ ROSAS

COMISARIO